# CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
# "LII LEGISLATURA"
# 2012 – 2015

## SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTUALIZACIÓN HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2014.

OCA8.- AUDITORIAS CONCLUIDAS. **NO SE GENERÓ INFORMACIÓN.**

LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 43 DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

A).- NOMBRE DE LA OFICINA: COMITÉ DE VIGILANCIA

B).- UBICACIÓN: EDIFICIO PRINCIPAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS. (MATAMOROS NO. 10 COL. CENTRO CUERNAVACA MORELOS).

C).- RESPONSABLES DE SU ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO Y RESGUARDO: PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

ARTÍCULO 86.- SON ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA:

I.- VIGILAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO;

ELABORO: LAURA VIRGINIA CISNEROS VILLANUEVA.- SECRETARIA.
REVISO Y AUTORIZO: C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.